

## **ROBUST GLOBAL INVESTMENT, SICAV SA**

### **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo General de administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 20 de Junio de 2016, en el domicilio social, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y el día 21 de Junio de 2016, en el mismo lugar y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015.

**Segundo.-** Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio de 2015.

**Tercero.-** Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

**Cuarto.-** Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

**Quinto.-** Sustitución de la entidad Depositaria. Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales de la Compañía. Acuerdos que correspondan.

**Sexto.-** Retribución Consejo Administración ejercicio 2016. Acuerdos que correspondan.

**Séptimo.-** Delegación de facultades.

**Octavo.** - Ruegos y preguntas.

**Noveno.-** Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Junta

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, así como la entrega o el envío del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad

Barcelona, 5 de Mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración; Joan M<sup>a</sup> Figuera Santesmases